

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1192

SALTA, 19 de septiembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.053/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-352 – mediante la cual se designa a la Lic. Anahí Maitén Alberti D'Amato en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Química Biológica" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar parcialmente el Art. 1° de la citada Resolución solamente en lo referente al número de documento de la citada docente, dejando establecido que el correcto es: DNI N° 26.474.161.

Que la presente modificación se efectúa en el marco previsto por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos (19549).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Res. R-CDNAT-2012-352, solamente en lo referente al número de documento de la Lic. Alberti D'Amato, en el marco de la Ley de Procedimientos Administrativos, Art. 101, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Aprobar el acta suscrita por la Comisión Asesora a fs. 45/47 y designar a la Lic. Anahí Maitén ALBERTI D'AMATO - DNI N° 26.474.161 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Química Biológica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2012, por las razones expresadas precedentemente."

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Alberti D'Amato, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. Nérida Marcela Romero
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales